



SOLICITUD DE FINANCIACIÓN EDUSI

Expresión de Interés

Cód.	Nombre del campo	Valor del campo
1	Programa Operativo (PO) FEDER	
1.1	Título:	Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) 2014-2020
1.2	CCI:	2014ES16RFOP002
1.3	Eje prioritario:	Eje 12 - Urbano
2	Estrategia DUSI seleccionada	
2.1	Nombre de la estrategia:	EDUSI de Seseña
2.2	Entidad DUSI que la presentó:	Ayuntamiento de Seseña
2.3	Convocatoria de ayudas FEDER:	Orden HFP/888/2017, de 19 de septiembre (BOE nº 228 de 21/09/17)
3	Organismo Intermedio de Gestión (OIG)	
3.1	Nombre:	Dirección General de Cooperación Autonómica y Local.
4	Organismo Intermedio Ligero (OIL)	
4.1	Nombre:	Ayuntamiento de Seseña
5	UNIDAD EJECUTORA	
5.1	Nombre de la CONCEJALÍA de la cual depende la unidad, departamento, servicio o área municipal que formula la solicitud de ayuda:	Concejalía de Medio Ambiente, Accesibilidad, Animales Domésticos, y Patrimonio Histórico.
5.2	Nombre de la unidad, departamento, servicio o área municipal que formula la solicitud de ayuda:	Medio Ambiente
6	EXPRESIÓN DE INTERÉS	
6.1	Justificación:	El Ayuntamiento de Seseña quiere dar solución a los problemas de contaminación acústica y atmosférica provocados por la autopista A-4.
7	OPERACIÓN PROPUESTA	
7.1	Objetivo Temático (OT):	OT 6
7.2	Prioridad de Inversión (PI):	PI 6e
7.3	Objetivo Específico (OE):	OE 6.5.2
7.4	Categoría de Intervención (CI):	CE089. Rehabilitación de zonas industriales y terrenos contaminados (55%) CE083. Medidas de calidad del aire.(45%)
7.5	LÍNEA DE ACTUACIÓN (LA):	Diseño y puesta en marcha de planes de mejora de la calidad del aire.
7.6	Código de la LA:	L9_A
7.7	NOMBRE DE LA OPERACIÓN:	Reducción y control de la contaminación atmosférica a través de la instalación de estaciones de medición y alerta temprana y caballones de vegetación en la A-4
7.8	Descripción de la operación:	El Ayuntamiento de Seseña instalará pantallas vegetales para proteger frente al ruido y la contaminación atmosférica a las zonas en las que las viviendas de Seseña Nuevo se encuentran más cerca de la autopista A-4. Además, se instalará un sistema de alerta temprana de contaminación atmosférica basado en tres puntos de medición cuya ubicación, dentro del municipio, será escogida tras un análisis especializado del terreno. Este sistema brindará datos sobre la concentración y distribución de PM10, PM2,5, ozono, NOx, COVs y SOx. El detalle de las actuaciones se recoge en el anexo a esta Expresión de Interés.
7.9	Código de la operación:	L9_A
7.10	Localización:	Término municipal de Seseña (Castilla-La Mancha)
7.11	Fecha de inicio:	01/01/2022
7.12	Plazo de ejecución o desarrollo (meses):	24
7.13	Fecha estimada de conclusión:	31/12/2023
7.14	Importe total de la operación	177.272,72 €
7.15	Importe del coste total subvencionable solicitado:	177.272,72 €
	Importe del coste total subvencionable previsto para 2014	- €
	Importe del coste total subvencionable previsto para 2015	- €
	Importe del coste total subvencionable previsto para 2016	- €
	Importe del coste total subvencionable previsto para 2017	- €

	Importe del coste total subvencionable previsto para 2018	- €
	Importe del coste total subvencionable previsto para 2019	- €
	Importe del coste total subvencionable previsto para 2020	- €
	Importe del coste total subvencionable previsto para 2021	- €
	Importe del coste total subvencionable previsto para 2022	170.000,00 €
	Importe del coste total subvencionable previsto para 2023	7.272,72 €
7.16	Porcentaje de cofinanciación de la UE:	80 %
7.17	Importe de la ayuda FEDER:	141.818,18 €
7.18	Nombre del Organismo con Senda Financiera (OSF):	Ayuntamiento de Seseña
7.19	Norma aplicable sobre los gastos subvencionables:	Orden HFP/1979/2016, de 29 de diciembre (BOE nº 315 de 30-dic-2016), por la que se aprueban las normas sobre los gastos subvencionables de los programas operativos del FEDER para el período 2014-2020.
8	Indicadores	
8.1	Contribución a la Prioridad de Inversión:	La operación seleccionada garantiza su contribución al logro de los objetivos y resultados específicos de la Prioridad de Inversión a la que corresponde.
8.2	Indicadores de PRODUCTIVIDAD:	CO22 Superficie total de suelo rehabilitado. X099: Importe de ayuda FEDER que supone la Operación sin indicador de Productividad asignado.
8.3	Unidad de medida:	- Hectáreas - €
8.4	Valor estimado (2023):	
	Valor estimado para 2014	- 0 - 0
	Valor estimado para 2015	- 0 - 0
	Valor estimado para 2016	- 0 - 0
	Valor estimado para 2017	- 0 - 0
	Valor estimado para 2018	- 0 - 0
	Valor estimado para 2019	- 0 - 0
	Valor estimado para 2020	- 0 - 0
	Valor estimado para 2021	- 0 - 0
	Valor estimado para 2022	- 3,5 - 77.272,22
	Valor estimado para 2023	- 3,5 - 77.272,22
8.5	Nivel de logro estimado con la operación:	Alto
9	Aspectos evaluables de la operación propuesta	
9.1	Nivel de impacto en el Indicador de Resultado:	Alta
9.2	Nivel de impacto en los Indicadores de Productividad:	Alta
9.3	Nivel de impacto en la consecución del Marco de Rendimiento:	Alta
9.4	Propuesta participada con:	Esta operación ha sido altamente demandada por la ciudadanía Seseñera, especialmente después del incendio del vertedero de neumáticos colindante con El Quiñón.
9.5	Indicar el grado de participación o consenso de la iniciativa propuesta:	Alta

10 Requisitos para ser considerada "BUENA PRÁCTICA"		
10.1	Indicar el problema o debilidad a cuya resolución contribuye la operación (RP):	<i>Seseña sufrió un episodio grave de contaminación debido al incendio de un vertedero de neumáticos colindante con El Quiñón. Más recientemente ha sufrido otro incendio en un polígono industrial de Seseña Nuevo. Además, Seseña se encuentra atravesada por grandes vías de tráfico que limitan con zonas pobladas del municipio, provocando que parte de la ciudadanía seseñera sufra las consecuencias de la contaminación acústica y atmosférica asociada al tráfico diario.</i>
10.2	Describir los elementos innovadores que incorpora (EI):	<i>Para el diseño de las actuaciones se tendrán en cuenta las medidas más innovadoras.</i>
10.3	Grado de cobertura sobre la población a la que se dirige (CP):	<i>Alta.</i>
10.4	Grado de adecuación de los resultados que se esperan obtener a los objetivos iniciales previstos (AR):	<i>Alto.</i>
10.5	Consideración de los Principios Horizontales que contempla (PH):	En el diseño de la operación se ha cumplido los principios de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, no discriminación, desarrollo sostenible, lucha contra el cambio climático y mitigación y adaptación al mismo.
10.6	Indicar otras políticas o instrumentos de intervención pública con las que tiene sinergias (SP):	
10.7	Indicar la manera en la que va a comunicar la actuación entre los beneficiarios y el público en general (MC):	Esta operación está dentro de la Buena Práctica "Instalación de estaciones de medición y alerta temprana, pantallas acústicas y barreras vegetales en varios tramos de la A-4 y de la CM-4010 a su paso por Seseña", y se prevé la ejecución de las siguientes actuaciones de difusión: Compra espacios en redes sociales (1.850 €), emisión de anuncios en la televisión regional (1.250 €), publicación de anuncios en prensa regional (605 €) e instalación de 6 placas permanentes (1.200 €). Estas actuaciones de comunicación suman 4.905€, de los cuales 1850€ correspondientes a la compra de espacios en Redes Sociales se imputan al eje 13, y el resto, es decir, 3.055€, se imputan a la línea 8- Eje 12. Por lo que el importe subvencionable para esta Línea 9 es igual al gasto subvencionable (no hay que restar nada para gastos de comunicación).
11 Medidas Antifraude		
11.1	Indicar si la unidad solicitante ha presentado con anterioridad solicitudes de carácter fraudulento	No
11.2	Certificar la veracidad de las declaraciones e informaciones presentadas	Se certifica la veracidad.
11.3	Una vez finalizada la operación ¿está previsto que los usuarios paguen directamente por los bienes o servicios que se presten por la misma?	No está previsto el pago por parte de los usuarios.
11.4	Indicar si ha obtenido otras ayudas para la misma operación, su procedencia e importe.	No se han obtenido otras ayudas para financiar esta operación.
11.4.1	Indicar, en caso favorable en el 11.3, si la suma del importe de las ayudas supera el importe de la operación	No procede.
11.4.2	Indicar, en caso desfavorable en el 11.3, si se compromete a declarar en el futuro otras ayudas para verificar su compatibilidad	Sí. Conforme se vayan recibiendo ayudas, serán declaradas para verificar su compatibilidad.
11.5	Indicar si su Unidad puede incurrir en conflicto de interés en la selección de operaciones por la Unidad de Gestión	No.
11.6	Indicar si las operaciones propuestas para recibir apoyo de los Fondos incluyen actividades que eran parte de una operación que ha sido o hubiera debido ser objeto de un procedimiento de recuperación consecuencia de la reagrupación de una actividad productiva fuera del área del programa	No.

ANEXO A LA EXPRESIÓN DE INTERÉS L9_A

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES

Con el objetivo de mejorar el medio ambiente urbano y la seguridad ambiental en Seseña, se ejecutarán dos actuaciones: la instalación de caballones vegetales en la zona residencia limítrofe de Seseña Nuevo con la autovía A-4, y la instalación y puesta en marcha de tres estaciones de medición de la calidad del aire y alerta temprana.

Con el objetivo de mejorar el entorno y el medio ambiente urbano en la zona residencial de Seseña Nuevo que limita con la autopista A4, el Ayuntamiento de Seseña instalarán caballones vegetales para proteger frente al ruido y la contaminación atmosférica a estas viviendas. Se actuará en esta zona porque la cercanía de esta vía e alta ocupación degrada gravemente el entorno y calidad de vida de los vecinos y vecinas de esta zona.



Ejemplo del modelo de barrera vegetal que se instalará



Estos caballones se instalarán teniendo en cuenta criterios ambientales y de innovación, empleándose exclusivamente material vegetal y orgánico. La instalación de pantallas sónicas fabricadas con materiales inertes supone un impacto visual y paisajístico para los vecinos, un

entorpecimiento para el paso de aves que pueden impactar contra las pantallas sin amortiguamiento, muriendo muchas de ellas. Por esta razón se instalarán pantallas vegetales que, además, contribuirán a la eliminación de gases de efecto invernadero y material particulado.

Además, para responder a la preocupación vecinal tras un gran incendio en un vertedero de neumáticos en 2016 y otro en 2021 en el polígono industrial de Seseña Nuevo, se instalará un sistema de alerta temprana de contaminación atmosférica basado en tres puntos de medición cuya ubicación, dentro del municipio, será escogida por **Protección Civil** tras un análisis especializado del terreno. Este sistema brindará datos sobre la concentración y distribución de PM10, PM2,5, ozono, NOx, COVs y SOx en todo el municipio de Seseña.



Además, la cercanía de algunas zonas residenciales con vías de alta ocupación como la A-4 o la CM-4010, supone un riesgo para la salud debido a la contaminación atmosférica emitida por el tráfico rodado.

ALINEAMIENTO CON EL PROGRAMA OPERATIVO (FEDER) PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA 2014-2020

La operación L9_A contribuirá a alcanzar los objetivos marcados en el Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020 sobre las actuaciones que entran en el OE 6.5.2 *Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente*, ya que se mejorará el medioambiente urbano en su dimensión ambiental, paisajística y urbanística, con gran impacto sobre el bienestar de la población, la promoción de la cohesión social y territorial y la competitividad.

Además, se mejorará el estado de los suelos urbanos, ya que la cercanía de la zona residencial de Seseña Nuevo a la A-4, provoca que muchos contaminantes particulados se depositen en el suelo. La instalación de los caballones vegetales igualmente reducirá la contaminación acústica en la zona.

Las actuaciones que forman parte de esta operación también se alinean con las actuaciones previstas en el POPE:

1. Rehabilitación integrada de suelos urbanos de titularidad pública.

- Recuperación del espacios públicos urbanos y mejora del entorno y medio ambiente urbano en todas sus vertientes en operaciones integradas.

2. Reducción de la contaminación, en particular la de origen atmosférico y acústico.

- Implantación de estaciones de medida de los indicadores de calidad del aire en las ciudades.
- **Implantación de estaciones de medida y actuaciones de aislamiento acústico en áreas urbanas cercanas a fuentes de ruido.**